

Curso 2003/04 núm. 11 15 - dic. - 2003

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

Programación de Televisión y Radio

B.O.E.

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 11

Bici en Internet:

<http://info.uned.es/bici/>

3	RECTORADO
	Convocatoria de elecciones parciales a Junta de Escuela de la ETSde Ingenieros Industriales ● Ceses ● Nombramientos
4	VICERRECTORADO DE ALUMNOS
	XVI Cross de la Rectora ● Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)
5	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
	Defensa de Tesis Doctorales ● Información recibida en este Vicerrectorado
7	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
	Corrección de errores de la Convocatoria 1/2003 de plazas de profesorado contratado
7	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES
	Información recibida en este Vicerrectorado
7	GERENCIA
	Adjudicación de las ayudas correspondientes al programa de Asuntos Sociales ● Nombramiento de un Técnico Especialista Grupo III ● Resoluciones de la UNED, por la que se nombran miembros del tribunal calificador y por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna, en la plantilla de personal laboral
12	FACULTAD DE DERECHO
	Comunicado para profesores-tutores y alumnos de la asignatura “Responsabilidad civil y Derecho de daños” ● Jornadas de especialización en Derecho de Familia ● Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Mercantil II”, convocatoria extraordinaria de diciembre
16	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
	Comunicado para profesores-tutores y alumnos de la asignatura “Contabilidad de Empresas Turísticas”
16	FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
	Errores detectados en la Guía del Curso 2003/2004
16	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
	Nuevo horario de guardia de la asignatura “Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica”
16	PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO
	Avance de las programaciones de televisión educativa y radio
19	BOE
	Reseñas del Boletín Oficial del Estado

RECTORADO

1.- Convocatoria de elecciones parciales a Junta de Escuela, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

■ Rectorado

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo 42.1 del Reglamento Electoral General, se convocan elecciones parciales, para la elección de un representante del Sector de Ayudantes y Becarios, en la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, conforme al siguiente calendario electoral:

- 15 de diciembre de 2003 - Publicación del Censo Electoral Provisional
- 16 al 19 diciembre de 2003 - Plazo de reclamaciones al Censo Electoral Provisional
- 9 de enero de 2004 - Resolución de reclamaciones al Censo
- Publicación del Censo Electoral Definitivo
- 5 al 13 de febrero de 2004 - Apertura del plazo de presentación de candidaturas
- 13 de febrero de 2004 - Último día de plazo de presentación de candidaturas
- 16 de febrero de 2004 - Proclamación provisional de candidaturas
- Sorteo para la composición de la Mesa Electoral
- 17 al 19 febrero de 2004 - Presentación de reclamaciones a candidaturas provisionales.
- 20 de febrero de 2004 - Proclamación definitiva de candidaturas
- 23 de febrero de 2004 - Apertura de la campaña electoral
- 25 de febrero de 2004 - Cierre de la campaña electoral
- 26 de febrero de 2004 - Día de reflexión
- 27 de febrero de 2004 - Votación a Junta de Escuela
- Publicación del Acta electoral
- Proclamación provisional de miembros electos
- 1 al 3 de marzo de 2004 - Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de miembros electos.
- 4 de marzo de 2004 - Proclamación definitiva de miembros electos.

De esta convocatoria se dará publicidad en el tablón de anuncios del Centro Universitario y en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

En Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

2.- Ceses

■ Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecana de la Titulación de Pedagogía de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DOÑA MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ** con efectos de 14 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecano de la Titulación de Psicopedagogía de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DON DANIEL ANAYA NIETO**, con efectos de 14 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecana de la Titulación de Educación Social de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DOÑA MARÍA VIDAURRETA CAMPILLO**, con efectos de 14 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecana de Organización y Coordinación del Prácticum de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DOÑA MARIA PEREGRINA SENRA VARELA**, con efectos de 14 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DOÑA M^o FE SÁNCHEZ GARCÍA**, con efectos de 14 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DOÑA M^o ÁNGELES HERNANDO SANZ**, con efectos de 14 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Coordinador de Virtualización de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DON ANTONIO GIL PASCUAL**, con efectos de 14 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DOÑA MARTA RUIZ CORBELA**, con efectos de 14 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.
Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DON TIBERIO FELIZ MURIAS**, con efectos de 14 de diciembre de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.
Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

3.- Nombramientos

Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecano de Psicopedagogía y Ordenación Académica (Vicedecano 1^o) de la citada Facultad a **DON SAMUEL GENTO PALACIOS**, con efectos de 15 de diciembre de 2003.
Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecano de Pedagogía e Investigación (Vicedecano 2^o) de la citada Facultad a **DON FLORENTINO SANZ FERNÁNDEZ**, con efectos de 15 de diciembre de 2003.
Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecana de Educación Social y Alumnos de la citada Facultad a **DOÑA MARTA RUIZ CORBELA**, con efectos de 15 de diciembre de 2003.
Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Vicedecana del Prácticum de la citada Facultad a **DOÑA ENRIQUETA DE LARA GULJARRO**, con efectos de 15 de diciembre de 2003.
Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Secretaria de la mencionada Facultad a **DOÑA MARÍA DE CODÉS MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, con efectos de 15 de diciembre de 2003.
Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad Educación, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la mencionada Facultad a **DOÑA MARÍA REMEDIOS GARCÍA AMILBURU**, con efectos de 15 de diciembre de 2003.
Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Coordinador de Virtualización y Tecnologías de la citada Facultad a **DON TIBERIO FELIZ MURIAS**, con efectos de 15 de diciembre de 2003.
Madrid, 9 de diciembre de 2003 LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

VICERRECTORADO DE ALUMNOS

4.- XVI Cross de la Rectora

Deportes

Con motivo de la celebración del XVI CROSS RECTORA UNED el próximo día 10 de enero de 2004, y como es habitual en este tipo de pruebas deportivas, es necesario contar con doce colaboradores para realizar una serie de actividades:

- Inscripción de corredores.
- Atención a los participantes, antes, durante y a posteriori de la prueba.
- Colaboración con los jueces y árbitros.
- Marcaje de todo el circuito.

Quien esté interesado, deberá estar al servicio de la organización de 8 a 15 horas en la Facultad de Psicología (entrada principal). Se abonará la cantidad de **80** euros integros.

Esta convocatoria se dirige exclusivamente al Personal de Administración y Servicios. Los interesados deberán enviar su solicitud por correo electrónico a deportes@adm.uned.es, indicando nombre y apellidos, correo electrónico y extensión telefónica hasta el día 16 de diciembre.

5.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1^a planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y 91 398 75 18 (sólo mañanas), o correo electrónico: coie@adm.uned.es.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie> Si eres alumno de la UNED

y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

Una descripción más completa de las siguientes convocatorias se encuentra en:

www.uned.es/coie/novedades/novedades.htm

▼ **BECAS PARA FORMACIÓN DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES Y CENTROS SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (EXCEPTO ESPAÑA) Y ESTADOS UNIDOS EN MATERIA DE ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA CIENCIAS POLÍTICAS, DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL. CONVOCATORIA 2003/04**

Organismo: Fundación de Caja Madrid. Solicitudes: Plaza San Martín 1, 28013 Madrid. Tel. 91 379 27 72/26 01. www.fundacioncajamadrid.es. e-mail: fundación@cajamadrid.es

▼ **BECAS DE ESPECIALIZACIÓN 2004 DE LA FUNDACIÓN MAPFRE: PROGRAMA II. BECAS DE ESPECIALIZACIÓN INDIVIDUAL EN LAS ÁREAS EN LAS QUE LA FUNDACIÓN TRABAJA: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, DE ACCIDENTES DE TRÁFICO, ERGONOMÍA**

Organismo: Fundación MAPFRE. Ctra. Pozuelo a Majadahonda, km, 3,5, 28220 Majadahonda (Madrid). Tel.: 91 626 55 07. Fax: 91 581 21 42. E-mail: información.fundacio@mapfre.com

▼ **BECAS "MAE-AECI" PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES. BECAS DE COOPERACION PARA CIUDADANOS ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS PARA COLABORACION LINGÜÍSTICA EN LAS ACADEMIAS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EN HISPANOAMERICA**

Organismo que convoca: Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Avda. de los Reyes Católicos, 4. 28071 Madrid. Teléf: 91-5838100. Página web: www.aeci.es

▼ **BECAS "MAE-AECI" PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES. BECAS DE COOPERACION PARA CIUDADANOS ESPAÑOLES Y FRANCESES PARA ESTANCIAS FORMATIVAS EN EL PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA COOPERACION ESPAÑOLA EN IBEROAMERICA**

Organismo que convoca: Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Avda. de los Reyes Católicos, 4. 28071 Madrid. Teléf: 91-5838100. Página web: www.aeci.es

▼ **BECAS "MAE-AECI" PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES. BECAS PARA CIUDADANOS ESPAÑOLES EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO DE FLORENCIA**

Organismo que convoca: Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Avda. de los Reyes Católicos, 4. 28071 Madrid. Teléf: 91-5838100. Página web: www.aeci.es

▼ **BECAS "MAE-AECI" PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES. BECAS PARA CIUDADANOS ESPAÑOLES EN EL COLEGIO DE EUROPA**

Organismo que convoca: Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Avda. de los Reyes Católicos, 4. 28071 Madrid. Teléf: 91-5838100. Página web: www.aeci.es

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Defensa de tesis doctorales

Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR/A: D. Pablo PERERA VELAMAZÁN
TESIS: "¿EN QUÉ SENTIDO HOY LA FILOSOFÍA PIENSA EL SENTIDO?. LA APERTURA DE UN NUEVO ESPACIO DE PENSAMIENTO DE JEAN-LUC-NANCY"

DIRECTOR/A: D. José Luis PARDO TORÍO
TUTOR/A: D. Jacinto RIVERA DE ROSALES
DEPARTAMENTO: Filosofía

AUTOR/A: D. Vicente INGLADA LÓPEZ DE SABANDO
TESIS: "COMPETENCIA INTERMODAL, EXTERNALIDADES Y DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO SOCIAL EN EL MERCADO DEL TRANSPORTE"

DIRECTOR/A: D. Ángel MUÑOZ ALAMILLOS
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Estadística

AUTOR/A: D. Javier Manuel VALLE LÓPEZ
TESIS: "50 AÑOS DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA (1951-2001): FUNDAMENTOS Y ACCIONES"

DIRECTOR/A: D. José Luis GARCÍA GARRIDO
DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada

AUTOR/A: D. Enrique SALGADO FERNÁNDEZ
TESIS: "EL CULTIVO DE SÍ MISMO. CUMBRE Y ABISMO EN LA FILOSOFÍA DE NIETZSCHE"

DIRECTOR/A: D. Jacinto RIVERA DE ROSALES CHACÓN
DEPARTAMENTO: Filosofía

AUTOR/A: D^a Ana María BADANELLI RUBIO
TESIS: "ILUSTRACIONES EN LOS MANUALES ESCOLARES (ESPAÑA 1900-1970)"

DIRECTOR/A: D. Federico GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO

DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada

NOTA

CORRECCIÓN A LA TESIS DOCTORAL DE D. GERARDO MENÉNDEZ GARCÍA PUBLICADA EN EL BICI Nº 10 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2003, EL NOMBRE CORRECTO DEL DIRECTOR DE LA TESIS ES: **D. JOSÉ MANUEL TEJERIZO LÓPEZ**

7.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

▼ RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CONTRATO POSDOCTORAL DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EURONAT.

En la Reunión mantenida el día 17 de noviembre de 2003, la Comisión evaluadora de dicho contrato acuerda seleccionar a Dña. M^a Antonia Ruiz Jiménez. La incorporación de la persona seleccionada se realizará con fecha 15 de enero de 2004.

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES ADELANTADOS Y JÓVENES INVESTIGADORES EN NORUEGA DEL INTERNATIONAL SCHOLARSHIP SECTION (IS) – REAL EMBAJADA DE NORUEGA

Dirigidas a: licenciados y doctores y doctorandos de hasta 40 años

Plazo: 10 de enero de 2004

Información: Real Embajada de Noruega, P^o Castellana, 31, 28046 Madrid. Telf.: 91 310 31 16

E-mail: intstip@rcn.no

Web: http://www.forskningradet.no/english/fellowships/is_cuit_agreem.html

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN SUECIA DEL DEPARTMENT PRICIO EXCHANGE IN EDUCATION AND RESEARCH DEL INSTITUTO SUECO

Dirigidas a: licenciados y doctores interesados en realizar cursos de doctorado, posgrado o máster en cualquier universidad sueca

Plazo: 15 de abril de 2004

Información: E-mail: grantinfo@si.se

Web: http://www.si.se/template/e_stipendie_info.cse?p_id=8

▼ CONVOCATORIA DE PROGRAMA DE PRÁCTICAS HADDEN FELLOWS DE L'INSTITUTE OF WORLD AFFAIRS DE WASHINGTON D.C

Dirigidas a: titulados universitarios con especial interés en el ámbito de la resolución de conflictos internacionales y la paz mundial

Plazo: 31 de diciembre de 2003

Información: Web: www.iwa.org/Community/intern.html

E-mail: internship@iwa.org

▼ CONVOCATORIA DE BECAS PARA PROGRAMAS BILATERALES DEL CENTER PRICIO INTERCANVI MOBILITY DE FINLANDIA

Tipos de becas: existen dos modalidades: 1.- Becas para llevar a cabo estudios o investigación en alguna universidad finlandesa durante un periodo comprendido entre 3 y 9 meses 2.- Becas para visitas de estudio de entre 1 y 2 semanas (dirigida a profesores universi-

tarios, o expertos culturales para promover la cooperación entre las instituciones de los países mencionados)

Plazo: 1 de febrero de 2004

Información: E-mail: cimoinfo@cimo.fi

Web: http://www.finland.cimo.fi/studyng/content/scholarships_bilateral.htm

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ CONVOCATORIA DE 35 BECAS LA CAIXA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN ALEMANIA

Dirigidos a: licenciados y estudiantes universitarios

Plazo: 16 de abril de 2004

Información: Web: <http://www.estudis.lacaixa.es> o <http://www.embajada-alemania.net>

▼ XVIII CONVOCATORIA DE BECAS PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO DE LA FUNDACIÓN RAMÓN ARECES- TEMAS DE ECONOMÍA Y DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Dirigidos a: titulados universitarios superiores

Plazo: del 20 de febrero de 2004 al 27 de febrero de 2004

Más información: Fundación Ramón Areces, C/ Vitruvio, 5, Madrid Web: <http://www.fundaciónareces.es>

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ IV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FINANZAS "VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES"

Fecha y lugar de celebración: 7-9 de Enero de 2004 en Viña del Mar, Chile

Inscripciones:

<http://www.encuentrofinanzas.cl/inscripciones/inscripciones.htm>

Información: Tel: 56-2-3889014

<http://www.encuentrofinanzas.cl>

E-mail: www.encuentrofinanzas.cl

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE A: ELISA ESTÉBANEZ, C/ BRAVO MURILLO, Nº 38-4^a PLANTA. TELÉFONO IBERCOM: 398.7589, E-MAIL MESTEBANEZ@PAS.UNED.ES

■ OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI)

1.- NOTICIAS(OTRI).

▼ PRIMERA JORNADA SOBRE TESTEO DE SOFTWARE

Entidad organizadora: Instituto Tecnológico de Informática, Sogeti y CompuWare

Fecha y lugar de celebración: 19-20 de enero de 2004 en el Campus de Camino de Vera de la Universidad Politécnica de Valencia

Más información: <http://www.iti.upv.es/JTS2004>

Información Adicional:

Web. madri+d: <http://www.madrimasd.org>

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE A: CARMEN LORIDO, E-MAIL: CLORIDO@PAS.UNED.ES RAYMOND GOLLE, E-MAIL: GOLLE@PAS.UNED.ES BEATRIZ URIBARREN, E-MAIL: BURIBARREN@PAS.UNED.ES C/ BRAVO MURILLO, 38-4^a PLANTA

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

8.- Corrección de errores de la Convocatoria 1/2003 de plazas de Profesorado Contratado en régimen laboral

■ Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Resolución de Rectorado, de fecha 9 de diciembre de 2003, por la que se corrigen errores a la anterior Resolución de 1 de diciembre de 2003, publicada en el BICI de fecha 9 de diciembre de 2003, en la que se convocan plazas de Profesorado Contratado en régimen laboral.

En el **Anexo I** de la mencionada Resolución, **DONDE DICE**: "Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica. Número de plaza 03.36. Categoría de Profesor Asociado. Denominación: Historia Económica. Área de Conocimiento de Historia e Instituciones Económicas". **DEBE DECIR**: "Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica. Número de plaza 03.36. Categoría de Ayudante. Denominación: Historia Económica. Área de Conocimiento de Historia e Instituciones Económicas".

Asimismo, **DONDE DICE**: "Departamento de Matemáticas Fundamentales. Número de plaza 03.27. Categoría de Ayudante Doctor. Denominación: Matemática Discreta. Área de conocimiento de Análisis Matemático". **DEBE DECIR**: "Departamento de Matemáticas Fundamentales. Número de plaza 03.27. Categoría de Ayudante Doctor. Denominación: Matemática Discreta. Área de conocimiento de Geometría y Topología".

Por todo ello se abre un nuevo plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución para el envío de solicitudes de participación en el concurso de las plazas 03.36 y 03.27.

Madrid, 10 de diciembre de 2003. LA RECTORA, P.A. (art. 36 de los Estatutos). VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO Fdo.: Miguel Ángel Sebastián Pérez

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

9.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI)

▼ CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO ARGO EN EL MARCO DEL PROGRAMA LEONARDO DA VINCI.

Objetivo de la convocatoria: impulsar la movilidad de titulados de universidades españolas, mediante la realización de prácticas en empresas europeas.

Información completa en: <http://www.becasargo.net>

▼ CELEBRACIÓN DEL VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Fecha y lugar de celebración: del 29 al 31 de marzo de 2004 en Cholula, Puebla, México.

Información completa en:

http://www.upacenladec.cl/congreso_mexico_2004/

Coste de la inscripción: 100 USD.

MÁS INFORMACIÓN EN:

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI)
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Tel. + 34 91 398 6510

Fax. +34 91 398 6587

E-mail: agonzalvez@pas.uned.es

GERENCIA

10.- Adjudicación de las ayudas correspondientes al Programa de Asuntos Sociales

■ Sección de Asuntos Sociales

El Rectorado en uso de las facultades conferidas por el art. 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por R.D. 1287/1985, de 26 de junio y, vista la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, propuesta por la Comisión de Asuntos Sociales en su reunión de 9 de diciembre, ha resuelto adjudicar las ayudas correspondientes al Programa de Asuntos Sociales del año 2003 (para gastos efectuados en 2002), a los solicitantes cuya relación se publica en la página web de la Sección de Asuntos Sociales: www.uned/gerencia/accion_social/index.htm

Madrid, 9 de diciembre de 2003. Firmada: EL GERENTE.

Por Resolución de Rectorado de 17 de noviembre de 2003 se declaró aprobada la lista provisional de solicitantes excluidos por "falta de documentación".

Por problemas derivados del funcionamiento de la aplicación informática del Departamento de Recursos Humanos, en la citada Resolución no fueron incluidos los candidatos excluidos provisionalmente por otros motivos.

Por todo ello, este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, ha resuelto aprobar provisionalmente la lista de excluidos por las causas de "superar los ingresos establecidos en los baremos de las ayudas convocadas" y por "no atenderse las solicitudes a los objetos recogidos en las correspondientes ayudas", los solicitantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución el Boletín Interno de Coordinación Administrativa, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Madrid, 15 de diciembre de 2003. LA RECTORA Fdo. Araceli Macía Antón

NOTA: La relación de excluidos provisionalmente se encuentra a su disposición en la página web de la Sección de Asuntos Sociales: www.uned/gerencia/asuntos_sociales/index.htm

11.-Nombramiento de Dña. Luisa Gordo Vicente como Técnico Especialista Grupo III, en el Centro de Servicios Informáticos

■ Servicio de Personal

En cumplimiento de la Sentencia nº 998 dictada por la Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y a la vista de la propuesta del Tribunal Calificador nombrado por Resolución de 10 de junio de 1996, por la que se convocó concurso-oposición libre para acceder a plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral (Centro de Servicios Informáticos) de esta Universidad, publicada en el BOE de 16 de agosto de 1996,

Este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Ha resuelto nombrar a Dña. Luisa Gordo Vicente como Técnico Especialista Grupo III, en el Centro de Servicios Informáticos.

La toma de posesión de efectuará en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Madrid a 1 de diciembre de 2003. LA RECTORA. Fdo.: María Araceli Maciá Antón

12.-Resolución de 20 de noviembre de 2003 de la UNED por la que se nombra Presidente Titular y Suplente en el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a un puesto de la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 6 de junio de 2003, (BICI 29 de septiembre), se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral (Oficial de Oficios Grupo IV, en la Sección de Medios Impresos, del Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales).

Considerando el artículo 13.2, en relación con el artículo 29, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, en el que se estipula que no podrán formar parte de los órganos de selección aquellos funcionarios que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985 de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto:

Primero.- Aceptar las renunciaciones presentadas por D^a. M^a. Teresa Valdehita Mayoral y D^a. Paloma Centeno Fernández, Presidente titular y Presidente suplente, respectivamente, del Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, alegando motivos de incompatibilidad.

Segundo.- Nombrar a D^a. M^a. Antonia González Díez, Presidente titular y a D^a. Mercedes Hernández Morales, Presidente suplente, del Tribunal Calificador del citado proceso.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 20 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Maciá Antón

13.-Resolución de 14 de noviembre de 2003 de la UNED por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 25 de junio, (BOE de 31 de julio) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades,

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

CONCURSO DE TRASLADO para cubrir, una plaza de Programador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos.

En el caso de quedar desierto el concurso de traslado, la vacante se ofertará a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- Normas Generales.

1.1.- Podrán participar en el Concurso de Traslado todo el personal laboral acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al mismo o superior grupo profesional, siempre que ostente la misma categoría y especialidad, y reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el citado Convenio.

Para participar en el Concurso será requisito indispensable llevar al menos un año de servicios prestados con carácter de personal laboral fijo en el puesto de trabajo desde el que se concursa. Dicho requisito no se exigirá a los trabajadores excedentes voluntarios con derecho a reingreso.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de Promoción Interna todo el personal con relación jurídica laboral de carácter indefinido, acogido al Convenio Colectivo del personal laboral de esta Universidad, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que se encuentre en posesión de la titulación académica que figura en el punto 1.3 y demás requisitos que establece el citado Convenio. Asimismo, deberán pertenecer a grupo profesional igual o inferior en uno o dos niveles al de la plaza convocada.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Diplomado, Ingeniero o Arquitecto Técnico o equivalente.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Excm. y Magfca. Sra. Rectora, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el Registro General de la Universidad.

A la solicitud deberán acompañar el certificado expedido

por la Unidad de Personal.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de Selección:

4.1.- CONCURSO DE TRASLADO

4.1.1.- FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

4.1.1.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

4.2.- PROMOCIÓN INTERNA

4.2.1.- El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

4.2.2.- FASE DE OPOSICIÓN

Consistirá en la realización de un ejercicio con tres pruebas eliminatorias y una duración total de cuatro horas y quince minutos:

PRIMERA PRUEBA:

Consistirá en una prueba tipo test de 20 preguntas con respuestas alternativas, de las que sólo una será correcta, sobre el contenido del temario general que figura en el Anexo III. Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

El tiempo máximo para la realización de esta primera prueba será de 15 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos.

SEGUNDA PRUEBA:

Consistirá en la realización de una prueba con cuatro preguntas teóricas cortas sobre los contenidos del temario específico que figura en el Anexo III

El tiempo máximo para la realización de esta segunda prueba será de 1 hora. Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos.

TERCERA PRUEBA:

Consistirá en un supuesto práctico sobre el contenido del temario específico que figura en el Anexo III

El tiempo máximo para la realización de esta tercera prueba será de 3 horas. Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

4.2.3.- FASE DE CONCURSO

En esta fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.3.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.3.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones

Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

4.2.3.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en el Registro General de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente. El mérito de "Formación" será acreditado mediante la aportación por los aspirantes de copia cotejada de los documentos que estén oficialmente establecidos a tal fin.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración del aspirante en la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluidas las pruebas, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad el nombre del aspirante que ha superado el concurso – oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.3.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate a favor del primero, a partir de la letra "X" prevista en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo.

6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato el aspirante deberá, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombre del aspirante aprobado señalado en la base 6.1., aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no se reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrá ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del contrato de la plaza convocada, que se halle dotada presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde que finalice el plazo señalado para presentar documentación (base 6.3.). La formalización del contrato supondrá la toma de posesión de su puesto por el trabajador.

Hasta tanto se formalice el contrato, el aspirante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final.

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 2003. LA RECTORA, Fdo.: María Araceli Marciá Antón.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D. Juan José de la Vega Viñambres .-. Gerente en Funciones.

VOCALES: *Por la Gerencia:*
D. Antonio Sandoval Bonache .-. Analista de Sistemas G-I.
D. Fernando Gozalo Rodrigo .-. Analista de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:
D. Jesús Bocho Gascón .-. Analista de Sistemas G-I.

Dª Pilar Izquierdo Jiménez .-. Ordenanza G-IV.

SECRETARIA: Dª Pilar Izquierdo Jiménez .-. Ordenanza G-IV.

SUPLENTES

PRESIDENTE: D. José Carrero Vivas .-. Director C.S.I.

VOCALES: *Por la Gerencia:*
D. Antonio Ruipérez García .-. Analista de Sistemas G-I.

D. Manuel Ortiz de la Guía .-. Analista de Sistemas G-I.

Por el Comité de Empresa:
D. José Luis de la Calle Muñoz .-. Realizador G-I.

D. Juan Quevedo de la Riva .-. Técnico Especialista G-III C.S.I.

SECRETARIA: Dª. Carmen Gómez González .-. Administradora de la Facultad de Educación

ANEXO II

D/Dª. aspirante a una plaza de Programador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2., presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

- = Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- = Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:

CURSOS

- =
- =
- =
- =
- =

En a de de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a una plaza de Programador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ANEXO III

Temario de una plaza de Programador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos

Parte general:

1. Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.
2. La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios.
3. La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.
4. El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: Órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.
5. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.

6. Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas: La Ley 53/1984, de 26 de noviembre.

Parte específica Comunicaciones:

1. Políticas de mantenimiento de equipos "hardware". Requerimientos específicos de un CPD.
2. La legislación de protección de datos de carácter personal. La ley orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal. La directiva 95/46/CE la Agencia de Protección de Datos.
3. Auditoría informática. Metodologías, técnicas y herramientas. Normas y estándares.
4. Lenguajes de programación. Lenguaje máquina. Compiladores e intérpretes. Programa fuente y programa objeto.
5. Nivel de enlace de datos: Protocolos de acceso y tipologías.
6. Nivel de Red: Principios de interconexión.
7. Transporte de paquetes de información. Protocolos de transporte.
8. Gestión de sesiones de comunicación.
9. Nivel de presentación: Representación de datos y criptografía.
10. Nivel de aplicación. Introducción a los servicios.
11. Introducción a la administración lógica de redes.
12. Redes TCP/IP. Conceptos, utilidades y protocolos.
13. Redes inalámbricas. Conceptos, estructuras y seguridad.
14. Redes Intranet y Extranet. Aspectos prácticos de su implantación. Problemas de seguridad. Medidas a adoptar.
15. La seguridad en redes: Control de acceso y técnicas criptográficas.
16. Las comunicaciones móviles. Tecnologías de telefonía móvil analógica y digital (GSM y otras tecnologías como

GPRS). Los servicios de tercera generación (UMTS). La integración con Internet (WAP).

17. RedIris. La red de investigación española.

ANEXO IV pág. 14**Áreas de actividad pág. 15**

FACULTAD DE DERECHO

14.-Comunicado a los alumnos de la asignatura "Responsabilidad civil y Derecho de daños" sobre la bibliografía básica y las Pruebas Presenciales

■ Dpto. de Derecho Civil

Bibliografía básica

LASARTE ÁLVAREZ, Carlos y HERNÁNDEZ-GIL, Antonio: "*Lecciones de responsabilidad civil*". (En preparación).

Dada la circunstancia de que el Departamento de Derecho Civil planificó la docencia de esta asignatura (en cualquiera de las convocatorias) como de segundo cuatrimestre en el curso 2003-2004 (aunque finalmente su impartición se realiza en el primer cuatrimestre), la asignatura podrá prepararse estudiando en profundidad y de manera íntegra y completa por cualquiera de los manuales de Derecho de Obligaciones que se hallan en el mercado.

Dicho estudio deberá completarse con la lectura, análisis y estudio crítico del conjunto de sentencias que constituye el repertorio jurisprudencial preparado por el Equipo Docente y que se refiere a la temática del programa en su conjunto

El repertorio jurisprudencial estará a su disposición en archivos informáticos anejos en las páginas web del Departamento. En los Centros Asociados cuentan también con tales archivos informáticos y, además, con una versión impresa que puede fotocopiar libremente aunque no puede utilizar en el examen dicho material

Evaluación:**Pruebas Presenciales**

El examen consistirá en cinco preguntas breves, con espacio de papel tasado para la respuesta, aunque con tiempo más que suficiente para que pueda Ud. hacer previamente borradores si lo desea.

Las preguntas versarán, por supuesto, sobre cuestiones consideradas en el contenido de la asignatura. En todo caso, las preguntas serán formuladas de forma suficientemente clara.

Debe contestar el alumno. todas las preguntas que se formulen, aunque la falta de respuesta de una de ellas será excusable si las restantes han sido contestadas adecuada y suficientemente. En cambio, dos preguntas confundidas, en blanco o absolutamente erróneas, supondrán la calificación de suspenso.

No podrá utilizarse ningún material en la realización de las pruebas presenciales.

ANEXO IV

Solicitud de participación

PRIMER APELLIDO _____

SEGUNDO APELLIDO _____

NOMBRE _____

NÚMERO DE D.N.I. _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____

TELÉFONO _____

CATEGORÍA PROFESIONAL _____

SOLICITA: TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE TRASLADO O PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR LA PLAZA DE _____

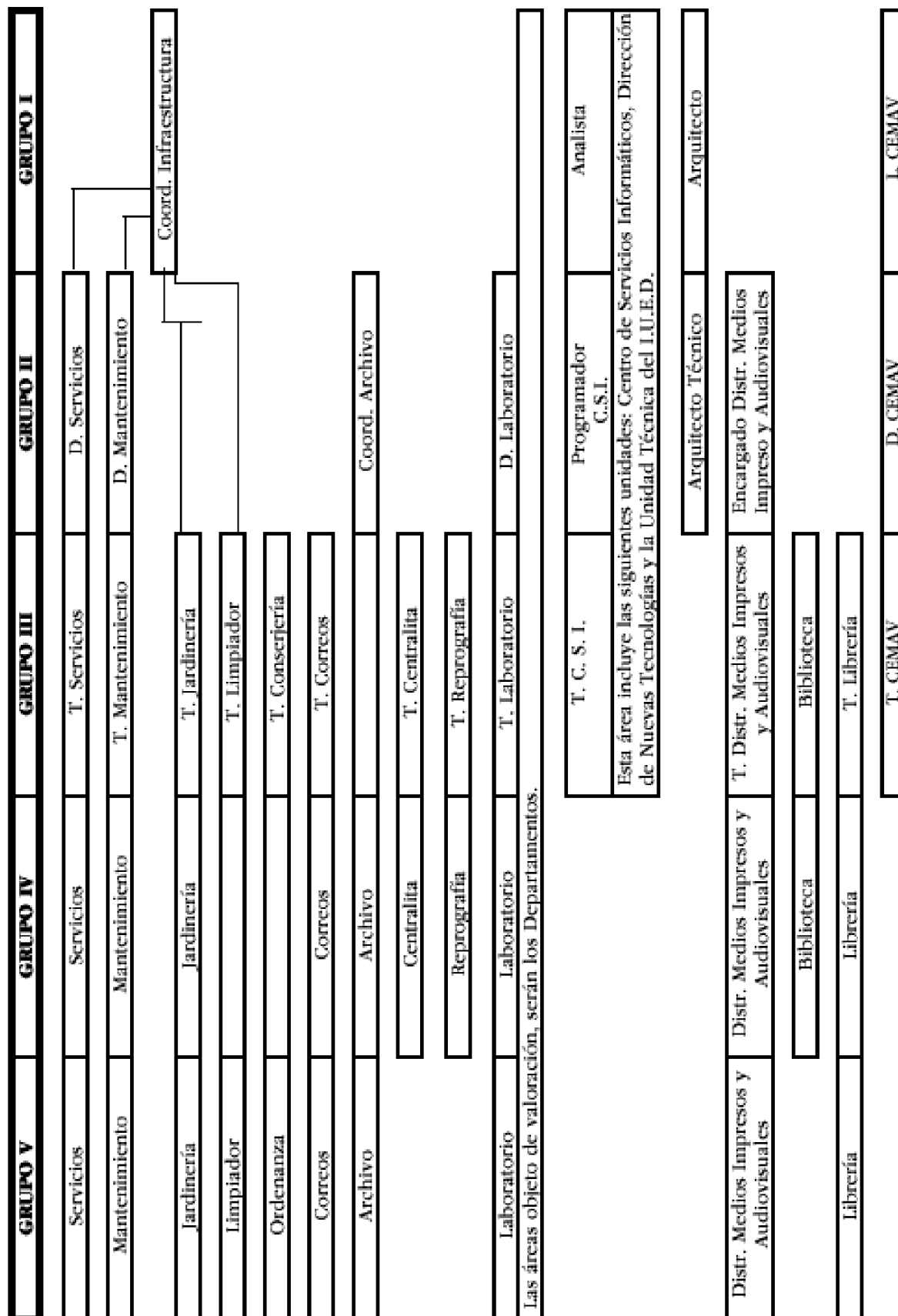
DEL GRUPO _____ DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, SEGÚN CONVOCATORIA DE _____ DE _____ DE 200 _____.

DECLARA: REUNIR LOS REQUISITOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESPECIFICAN.

Madrid, a _____ de _____ de 2003

EXCMA. Y MGFC.A. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.-

Áreas de Actividad



15.-Jornadas de Especialización en Derecho de Familia: "Las relaciones familiares entre abuelos y nietos: Análisis de la Ley 42/2003"

■ Dpto. de Derecho Civil

El Departamento de Derecho Civil de la UNED y el Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia en España (IDADFE) organizan unas Jornadas de Especialización en Derecho de Familia bajo el título: **"Las relaciones familiares entre abuelos y nietos: análisis de la Ley 42/2003"**.

Lugar de celebración : Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia (C/ Juan del Rosal 2, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. Antigua Escuela Judicial)

PROGRAMA

MARTES 16 DE DICIEMBRE

Presidente de la Sesión y Moderador:

Excmo. Sr. D. CARLOS LASARTE ÁLVAREZ. Catedrático y Director del Departamento de Derecho Civil de la UNED. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación (Ministerio de Justicia)

- 16 horas: Acreditaciones y entrega de material
- 16,15 horas: Apertura de las Jornadas
Exmo. Sr. D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTES. Director General del Centro de Estudios Jurídicos
- 16,30 horas: *"Las reformas de 1981/1987: las relaciones de los hijos con padres, parientes y allegados"*
Ilma. Sr.ª. D.ª. CARMEN HERNÁNDEZ IBÁÑEZ. Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Académica Correspondiente de Real de Jurisprudencia y Legislación
- 17,15 horas: Coloquio
- 17,30 horas: *"La aplicación judicial efectiva: pasado, presente y perspectivas de futuro"*
Ilmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA PRIETO FERNÁNDEZ-LAYOS. Magistrado-Juez de Familia (Juzgado de 1ª Instancia, núm. 22, de Madrid)
Ilma. Sr.ª. D.ª. M.ª JOSEFA RUÍZ MARÍN. Magistrada-Juez de Familia (Juzgado de 1ª Instancia, núm. 23, de Madrid)
- 18,15 horas: Receso
- 18,30 horas: Mesa Redonda, Coloquio general y Debate
- 21,00 horas: Cierre de la sesión

JUEVES 18 DE DICIEMBRE

Presidente de la Sesión y Moderador:

Ilmo. Sr. D. ALBERTO PALOMAR OLMEDA Director del Gabinete del Secretario de Estado. Ministerio de Justicia

- 16,15 horas: Entrega de cuestionarios y material comple-

mentario

M.ª FERNANDA MORETÓN SANZ, Profesora Asociada del Departamento de Derecho Civil de la UNED. Secretaria de IDADFE

- 16,30 horas: *"La perspectiva forense de las relaciones de los hijos con parientes y allegados"*
Excmo. Sr. D. LUIS ZARRALUQUI SÁNCHEZ-EZNARRIAGA. Abogado; Presidente de la Asociación de Abogados de Familia
- 17,15 horas: Coloquio
- 17,30 horas: *"La occasio legis: la integración de la familia en sentido amplio"*
Excm.ª. Sr.ª. D.ª. MERCÉ PIGEM I PALMÉS. Diputada / CIU;
- 18,00 horas: Receso
- 18,15 horas: *"Litigiosidad familiar, crisis matrimoniales y protección de los menores de edad"*
Parlamentario/a del PSOE. Pendiente de confirmación
- 18,45 horas: *"Enfoque parlamentario de la Ley 42/2003"*
Excmo. Sr. D. JESÚS LÓPEZ-MEDEL BASCONES. Diputado / PP; Presidente de la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados
- 19,15 horas: Mesa Redonda, Coloquio general y Debate
- 20,25 horas: Conclusiones
- 20,30 horas: Clausura de las Jornadas
- 20,45 horas: Recepción de cuestionarios y entrega de Diplomas

Más información en la página web www.uned.es/dpto-dcivil y en el teléfono 91.398.61.29. Fax:91.398.61.89.

16.-Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil II", convocatoria extraordinaria de diciembre

■ Dpto. de Derecho Mercantil

DERECHO MERCANTIL II				
Plantillas de corrección				
DICIEMBRE 2003				
1.- a	9.- b	17.- a	25.- c	33.- b
2.- c	10.- b	18.- a	26.- c	34.- c
3.- b	11.- a	19.- c	27.- a	35.- c
4.- a	12.- a	20.- b	28.- a	
5.- c	13.- b	21.- a	29.- c	
6.- b	14.- a	22.- c	30.- b	
7.- a	15.- a	23.- b	31.- b	
8.- b	16.- a	24.- b	32.- c	

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

17.-Comunicado para los tutores y alumnos de la asignatura "Contabilidad de Empresas Turísticas" de 2º curso. Diplomatura de Turismo

Secretaría de la Facultad

El objetivo del capítulo 4 del programa es que el alumno trabaje con un caso práctico el monismo como sistema de enlace entre las dos contabilidades. El caso operativo que se desarrolla para ello en el texto puede resultar demasiado laborioso. El alumno puede dejar de lado este ejercicio y pasar directamente a trabajar el caso BEAT-MAR S.A. que se plantea en la Guía Didáctica (Pág. 65) y que persigue el mismo objetivo: que el alumno adquiera una idea práctica del monismo.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

18.-Errores detectados en la guía del curso 2003/2004 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Dpto. de Derecho Civil

En la publicación de referencia se ha detectado la siguiente errata:

En la página nº 163, párrafo primero, **donde dice** :

"Equipo docente

Dr. D. Carlos Lasarte Álvarez. Catedrático de Universidad y Director del Departamento de Derecho Civil.

Dra. D^a. Rosa Adela Leonseguí Guillot. Profesora Titular de Escuela Universitaria, Coordinadora de la asignatura..

Ldo. D. Francisco Ignacio Castro Velarde. Profesor Asociado."

Debe decir :

Equipo docente:

Dr. D. Carlos Lasarte Álvarez. Catedrático de Universidad y Director del Departamento de Derecho Civil.

Dra. D^a. Rosa Adela Leonseguí Guillot. Profesora Titular de Escuela Universitaria, coordinadora de la asignatura.

En la página 171, en horario de consulta, **donde dice** :

"La extensión telefónica de contacto es el núm. 91-3987393, correspondiente al despacho de la quinta planta del Edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, sito en la calle Obispo Trejo s/n, 28040-Madrid".

Debe decir :

La extensión telefónica de contacto es el núm. 91-3988078, correspondiente al despacho de la quinta planta del Edificio de la Facultad de Derecho, Obispo Trejo s/n, 28040-Madrid.

Errores detectados en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en la asignatura "Instituciones de Derecho Privada", 2º curso de Ciencias Políticas

Dpto. de Derecho Civil

En la publicación de referencia se ha detectado la siguiente errata:

En la página número 4 in fine del programa de la asignatura(formato pdf), **donde dice** :

" 7ª Edición, Editorial Tecnos, Madrid, 1996".

Debe decir:

9ª Edición, editorial Tecnos, Madrid, 2003 .

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

19.-Nuevo horario de guardia de la asignatura "Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica"

Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación

El nuevo horario de guardia de los profesores Josefa Gil del Gómez Rubio y Antonio J . Manso Lueng o pasa a ser el siguiente:

Miércoles: 16 a 20 horas.

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

20.-Avance de la programación de Televisión Educativa de los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2003, y 9, 10 y 11 de enero de 2004

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 19, 20 y 21 de diciembre de 2003 y 9, 10 y 11 de enero de 2004. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

El viernes 19 de diciembre, en el programa "La Aventura del Saber" , de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título: Por necesidades de programación de TVE no se emite programa

La programación de TV UNED del sábado y domingo o 20 y 21 de diciembre, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 20

Título: SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL. CIENCIA Y ARTE

Intervienen: Emilio Ambrosio, Profesor Titular

Psicobiología UNED
 María Ángeles Ramón y Cajal, heredera
 Miguel Ángel Freire Mallo, Comisario
 Exposición
 Paloma Esteban Leal, Comisaria Exposición

DÍA 21

Título: EL VOTO DE LAS MUJERES (II)
Intervienen: Josune Aguinaga, Profesora Sociología UNED
 Rosa María Capel, Comisaria de la Exposición.

El viernes 9 de enero, en el programa "La Aventura del Saber", de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título: INGLÉS ANTIGUO
 EVOLUCIÓN / PASADO HISTÓRICO DE UNA LENGUA.

El documental ofrecido por la UNED está basado en la obra "Inglés Antiguo, base de la Filología Inglesa" de los profesores Juan de la Cruz, Pedro Jesús Marcos y Ángel Cañete. Es una introducción, conducida a través de la evolución de una lengua, a la historia, la cultura, la política, la sociedad y la literatura inglesa del período que se desarrolla desde el siglo V al siglo XIV, cuando experimenta su gran momento de esplendor.

La lengua inglesa se ha expandido universalmente con un vigor que nunca hubieran podido imaginar las primeras tribus germánicas que invadieron las islas en el siglo V y que constituyeron el primer eslabón de una apasionante cadena evolutiva.

Una propuesta de: M^a Asunción Alba, Catedrática Lengua Inglesa UNED.

Intervienen: M^a Asunción Alba, Catedrática Lengua Inglesa UNED.

Ana Pinto, Profesora Filología Inglesa UCM.

José Antonio Álvarez, Profesor Filología Inglesa Universidad de Alicante.

Denis Rafter, Actor

La programación de TV UNED del sábado y domingo 10 y 11 de enero, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 10

Título: JIDDU KRISHNAMURTI.
 LA AVENTURA DEL AUTODESCUBRIMIENTO (II).

Una propuesta de: María Teresa Román, Profesora Filosofía UNED.

Intervienen: María Teresa Román, Profesora Filosofía UNED.
 Pedro López Anadón, Escritor.

DÍA 11

Título: DEBATE: LA NUEVA RELACIÓN ÉTICA MÉDICO - PACIENTE EN EL SIGLO XXI

Una propuesta de: Juan Antonio Gimeno Ullastres, Catedrático Economía Aplicada UNED

Intervienen: José M^a Antequera Vinagre, Abogado y Profesor de Derecho Sanitario y Bioética. Instituto Nacional de Sanidad.

Roberto Cantero, Letrado de la Comunidad Autónoma de Madrid y experto en Derecho Sanitario.

Carmen Flores, Presidenta de la Asociación de Defensa del Paciente.

Fernando Abellán, Abogado, Asesor de Derecho Sanitario y Profesor del Master, Universidad Complutense de Madrid

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 53, de la Sección de Producción de Medios Audiovisuales

21.-Avance de la programación radiofónica de los días 20 y 21 de diciembre de 2003, y 10 y 11 de enero de 2004.
 Radio-UNED en Radio 3 de RNE

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SÁBADO 20 DE DICIEMBRE DE 2003

19.00 PRESENTACIÓN.

19.05 AULA DE FILOLOGÍA. Introducción a la edición y estudio del texto literario: "La edición de los textos literarios". Miguel Ángel Pérez Priego.

19.35 REVISTA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Historia Antigua de España: "La presencia griega en la Península Ibérica: últimas investigaciones". Pilar San Nicolás Pedraz, Adolfo Domínguez Monedero, profesor titular de Historia Antigua de la Universidad Autónoma de Madrid. Historia Medieval. "La expulsión de los judíos". Enrique Cantera Montenegro.

20.05 REVISTA DE CIENCIAS. Departamento de Ciencias Analíticas: "Análisis Químico Cualitativo y Cuantitativo". Dolores Álvarez Jiménez

20.35 REVISTA DE INFORMÁTICA. "De la robótica industrial a la robótica en el hogar". Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático UNED.

21.05 REVISTA DE INGENIERÍA. Departamento Organización de Empresas.

21.40 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO. Instantánea Económica: Entrevista con un experto que analiza la noticia de la semana. A Fondo: "Cuestiones suscitadas por la nueva normativa Basilea II". Raquel Arguedas Sanz, Inmaculada Prá Martos. Nuestra Facultad: espacio informativo. Hablemos de Turismo: "Capisci l'italiano: de turismo por Italia". María Teresa Navarro Salazar, Salvatore Bartolotta.

22.30 PONTE AL DÍA. "Los Derechos en Europa". Yolanda Gómez Sánchez, Directora de los cursos Derechos y Libertades en Europa (Programa de Enseñanza Abierta), Derecho Constitucional sanitario (Programa de Experto Universitario) y Justicia constitucional y tribunales supranacionales como garantes de los derechos fundamentales (Programa de Especialista Universitario).

23.00 RINCÓN LITERARIO. Tus poemas por las ondas.

23.10 CURSO DE ACCESO. Introducción a la Economía: "La competencia en el mercado". Ester Méndez Pérez. Administración y dirección de Empresas: "Tema de actualidad". Equipo docente.

24.00 HORAS CIERRE

DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 2003

19.00 PRESENTACIÓN

19.05 FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGÍA. Psicología Social: "El papel de la justicia en el conflicto entre grupos". Ana Arias, Encarnación Nouvillas Pareja.

19.35 REVISTA DE FILOSOFÍA. "Reyes Mate: Memoria de Auschwitz" (II), Manuel Reyes Mate, Antonio García Santesmases y Francisco José Martínez.

20.00 PSICOLOGÍA HOY "Respiración y Salud". Montserrat Conde Pastor.

20.25 REVISTA DE EDUCACIÓN. Pedagogía y Psicopedagogía: Didáctica General. Ana Sacristán Lucas. Intervención Psicopedagógica de los Trastornos del Desarrollo: "La atención a la diversidad" Laura Méndez Zaballos, María Ángeles García Nogales.

21.15 EL MUNDO DEL DERECHO. Programa especial.

22.20 INFORMATIVO UNIVERSITARIO. Información General. COIE.

22.45 CURSO DE ACCESO. Lengua y Cultura Alemanas: "Tema Abierto". Equipo docente. Lengua Española: "La Sintaxis: la oración simple I". Pilar Ruiz Va Palacios. Matemáticas Básicas: "Capítulos 3 y 4, números reales y ecuaciones". Eduardo Ramos Méndez..

24.00 HORAS CIERRE

SÁBADO 10 DE ENERO DE 2004

19.00 PRESENTACIÓN.

19.05 AULA DE FILOLOGÍA. Historia de la Lengua Española II: "Morfosintaxis histórica". Lourdes García Macho.

19.35 REVISTA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Geografía de los grandes espacios mundiales: "Los espacios geográficos

del mundo en vías de desarrollo: conceptos fundamentales y diversidad". Equipo docente. Tipologías arquitectónicas –Plan Nuevo. Equipo docente.

20.05 REVISTA DE CIENCIAS.

20.35 REVISTA DE INFORMÁTICA. Programa Institucional. "Nuevas Tecnologías y sus repercusiones en la sociedad"

21.05 REVISTA DE INGENIERÍA.

21.40 REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO. Instantánea Económica: Entrevista con un experto que analiza la noticia de la semana. Nuestra Facultad: espacio informativo. Tertulia de Economía: Análisis de temas de actualidad con un planteamiento multidisciplinar.

22.30 PONTE AL DÍA. "La práctica de la educación multicultural". María Teresa Aguado Odina, Directora de los cursos Educación Multicultural y La Escuela Intercultural (Programa de Formación del Profesorado y Formación Continua).

23.00 RINCÓN LITERARIO. Tus poemas por las ondas.

23.10 CURSO DE ACCESO. Lengua y Cultura Italiana: "El verbo italiano y los verbos auxiliares". María Teresa Navarro Salazar, Conchita Turina Gómez. Introducción a las Ciencias de la Educación: "Unidad Didáctica II: la educación como realidad social". María Vidaurreta Campillo.

24.00 HORAS CIERRE

DOMINGO 11 DE ENERO DE 2004

19.00 PRESENTACIÓN

19.05 FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGÍA. Relaciones Internacionales: "Los conflictos actuales de la sociedad internacional". Gustavo Palomares Lerma.

19.35 REVISTA DE FILOSOFÍA.

20.00 PSICOLOGÍA HOY "Reacciones ante el estrés y sensibilidad al dolor". Gabriela Grzib Scholsky, Pilar Quirós Expósito.

20.25 REVISTA DE EDUCACIÓN. Psicopedagogía: Procesos Psicológicos Básicos. Javier Domínguez Sánchez, Enrique García Fernández-Abascal, Vicente Pérez Fernández. Dificultades del Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica. Antonio Javier Manso Luengo. Educación de los alumnos más dotados: "Los alumnos superdotados en el marco de la LOCE". Carmen Jiménez Fernández.

21.15 EL MUNDO DEL DERECHO. Derecho Romano: "Casos de Derechos reales". Francisco Eugenio Díaz. Historia del Derecho Español (Plan Nuevo): "La España medieval". Equipo docente. Derecho Administrativo II (Plan Nuevo): "La expropiación forzosa". Juan-Cruz Alli Turrillas. Derecho Constitucional III (Plan Nuevo): "Los derechos fundamentales". Yolanda Gómez Sánchez.

22.20 INFORMATIVO UNIVERSITARIO. Información General. COIE.

22.45 CURSO DE ACCESO. Física: "Principios físicos de la Resonancia Magnética Nuclear y sus principios clínicos". José Carlos Antoranz Callejo. Introducción a la Sociología: "El nacimiento de la Sociología y los padres fundadores".

Violante Martínez Quintana. Literatura Española: "El teatro Barroco. El perro del hortelano". María Isabel de Castro García.

24.00 HORAS CIERRE

La programación semanal de Radio y Televisión de la UNED se puede consultar también en la Guía de Medios Audiovisuales y en Internet: Cemav Radio, Cemav Televisión. Los programas de radio y de televisión emitidos a lo largo de los últimos cursos, se pueden escuchar, ver y descargar en estas páginas: TeleUNED Radio, TeleUNED Televisión.

BOE

22.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado

Sección de Información

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Orden EDC/3354/2003, de 19 de noviembre, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Sociología, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de la Iglesia de Deusto.

BOE 3 de diciembre de 2003 pág. 43205

UNIVERSIDADES.- Resolución de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Matemáticas.

BOE 3 de diciembre de 2003 pág. 43320

Resolución de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Inglesa.

BOE 3 de diciembre de 2003 pág. 43321

Resolución de 17 de noviembre de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se ordena publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

BOE 3 de diciembre de 2003 pág. 43322

Resolución de la UNED, de 16 de octubre de 2003, sobre extravió de título académico.

BOE 3 de diciembre de 2003 pág. 10265

Resolución de la UNED, de 21 de octubre de 2003, sobre extravió de título académico.

BOE 3 de diciembre de 2003 pág. 10265

Resolución de 25 de noviembre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Fernando Pampillón Fernández Catedrático de Universidad, área de conocimiento "Economía Aplicada".

BOE 4 de diciembre de 2003 pág. 43346

Resolución de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba el nuevo plan de estudios de Licenciado en Comunicación Audiovisual.

BOE 4 de diciembre de 2003 pág. 43413

Resolución de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba el nuevo plan de estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo.

BOE 4 de diciembre de 2003 pág. 43421

Resolución de la UNED, de 17 de junio de 2003, sobre extravió de Título Académico.

BOE 4 de diciembre de 2003 pág. 10297

Resolución de la UNED de 4 de noviembre de 2003, sobre extravió de Título Académico.

BOE 4 de diciembre de 2003 pág. 10297

Resolución de 12 de noviembre de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria.

BOE 5 de diciembre de 2003 pág. 43463

Resolución de 5 de noviembre de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que, en ejecución de sentencia, se anula la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la misma, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2003.

BOE 6 de diciembre de 2003 pág. 43616

Resolución de 17 de noviembre de 2003, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Telemática.

BOE 6 de diciembre de 2003 pág. 43666

Resolución de 7 de noviembre de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo B por el turno libre, sector administración especial Escala Técnica Media de Prevención.

BOE 9 de diciembre de 2003 pág. 43724

Resolución de 24 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, con la que se hace pública la modificación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Física.

BOE 9 de diciembre de 2003 pág. 43786

Resolución de 24 de octubre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Bioquímica.

BOE 9 de diciembre de 2003 pág. 43786

Resolución de Rectorado-UNED, de 19 de noviembre de 2003, sobre extravió de título académico.

BOE 9 de diciembre de 2003 pág. 10437